SE LIBRE GIRO. -

Señor Juez:

ARIEL ALBERTO LIS, abogado C.P.AC.F. T 118 F° 33, manteniendo el domicilio procesal y electrónico en 20325316048 en los autos caratulados **"MAIZTEGUI, FABIAN CARLOS ENRIQUE Y OTRO C/ EDESUR SA S/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. N° 170/2020**, que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial Federal N° 9 Secretaria N° 18, a V.S. respetuosamente digo:

Que atento al deo de fecha 17/12/2024 en donde consta el libramiento del deo de transferencia de la sentencia de autos, y existiendo cuenta abierta en autos (cuenta N° 0110025950099857807439) con mis honorarios depositados, solicito se libre giro de los mismos, solicitado a fs. 232.

Quiera V.S, proveer de conformidad,

que SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by ARIEL ALBERTO LIS
Date: 2025.04.25 09:42:40 ART